

## NOTAS

(1) Esos sesenta, de que habla Proudhon, son los jornaleros que en las elecciones generales de 1833, célebres por la derrota que sufrió el Gobierno en París, publicaron un manifiesto en que se decidieron á presentar candidatos propios, fundándose en que los de la oposicion no representaban ni podian representar las ideas ni las aspiraciones de su clase. Su manifiesto, de indudable importancia, inspiró á Proudhon este libro, que es una de sus obras póstumas. (*N. del traductor.*)

(2) Proudhon dá aquí una idea exacta de la capacidad política. Si no se hubiera de tener por capaces sino á los que conociesen en toda su extension la ciencia del Gobierno, no podria intervenir en el de cada pueblo sino un corto número de individuos. Seria tan insensato el sistema electoral de los partidos medios como el de los demócratas; serian absurdas la libertad de reunion y la de imprenta. Para intervenir en el gobierno de las naciones, no se necesita á la verdad tanto: basta tener conciencia de sí mismo, poseer una idea á que encaminarse, é ir determinando la manera de realizarla.

La prueba la tenemos en nuestra misma revolucion política. En España como en Francia, la clase media viene interviniendo desde muchos años en los negocios públicos. Ella es la que real y verdaderamente manda, ella es la que gobierna. La capacidad política no ha consistido, sin embargo, sino en haber tenido conciencia de lo que valia, haber concebido la idea de la igualdad, y haber sabido ir destruyendo todas las instituciones que hacian de la nobleza y del clero dos clases privilegiadas. Ha sabido poner estas clases á su nivel y aún en cierto modo subordinárselas; pero constituyéndose á su vez en privilegiada para con las clases jornaleras, que son poco ménos que sus siervas.

De aquí su visible decadencia. Las clases jornaleras han dado ya en España señaladas muestras de tener conciencia de si mismas. La exposicion que dirigieron en 1855 á las Córtes Constituyentes pidiendo la plena libertad de asociarse; la formidable organizacion que tuvieron en Cataluña y de que aún quedan imponentes restos; los sucesos de Loja,

án no bien conocidos ni comprendidos, no dejan sobre este punto lugar á dudas. ¿Qué les falta á esas clases para tomar definitivamente asiento en la vida pública? Definir su idea y buscar sobre todo la manera práctica de realizarla.

Mucho pueden aprender en el presente libro. (*N. del T.*)

(3) La distincion entre clase media y clase proletaria ó de jornaleros está hecha en la conciencia y el lenguaje de todos los ciudadanos. (*N. del T.*)

(5) No hace muchos años M. Perron, jefe de negociado del ministerio de Estado, organizó un sistema completo de seguros mútuos, y lo presentó al público bajo la proteccion del Gobierno. Grandes rumores levantó entre las compañías. Ignoro lo que sucedió: no sé si fué porque el Gobierno le retiró su proteccion, ó porque no fué la nueva administracion bastante hábil, ó porque le salieron al encuentro las intrigas de las demás compañías; lo cierto es que se abandonó el nuevo sistema, se liquidó y no se volvió á hablar del asunto. (*N. del A.*)

(6) En los dos capitulos anteriores Proudhon ha estado claro, explícito, práctico. Sustituir el seguro mútuo al seguro á prima fija y la venta á precio fijo á la venta al regateo, son cosas que desde luego se comprenden y se presentan realizables. Tanto, que hay en nuestra misma España sociedades de seguros mútuos y casas que venden á precio fijo. Con que se generalizara lo que ya existe, tendríamos por lo tanto aplicado el principio de reciprocidad á las ventas al por menor y á los seguros. Pasos sin duda alguna importantísimos.

(10) Una cosa hay que no debemos pasar por alto. Ciertos partidarios de la anarquía económica, que fomentan el feudalismo industrial y mercantil, y son encarnizados adversarios de la emancipacion de las clases jornaleras, afectan pedir con interés lo que llaman la libertad de Bancos ó la descentralizacion del crédito, del mismo modo que han pedido y obtenido ántes lo que llaman el libre cambio, y están en visperas de pedir la abolicion de la tasa de los intereses. A propósito de esto, no dejan nunca de señalar el crédito mútuo como una institucion centralizadora, ni de acusar de nuevo de *gubernamentalistas* á los partidarios de la revolucion económica. ¿Será necesario recordar al lector que todo servicio público, organizado de modo que no cueste nada ó casi nada á los consumidores, es tarea propia de la sociedad, que obra por y para sí misma, tarea por lo tanto tan ajena á la centralizacion como al comunismo? No hay dificultad en que dentro de cada ciudad y de cada provincia sean independientes unos de otros los Bancos públicos, con lo que estará suficientemente descentralizado el crédito; mas eso de tomar por libertad del crédito la facultad para todo el mundo de emitir

papel-moneda, así como llamar libertad del préstamo á interés la facultad de elevar el descuento á 7, 8, 9, 10 y más por 100, es un abuso de lenguaje cometido para encubrir una superchería, y es además en la ciencia una contradiccion. —Lo que acabamos de decir del crédito, lo repetimos acerca de los seguros, de las obras públicas, etc. No confundamos el trabajo colectivo, gratuito por su naturaleza, con los productos de la centralizacion, los más caros y los peores de todos. (*N. del A.*)

(11) La teoría del crédito mútuo con tendencia á ser gratuito, es decir, á no costar al mutuante más que los gastos de administracion, valuados en un  $\frac{1}{2}$  ó un  $\frac{1}{4}$  por 100, ha sido expuesto por la primera vez, teóricamente, en un folleto de cuarenta y tres páginas, titulado *Organizacion del Crédito y la Circulacion*, por P. J. PROUDHON, Paris 1848. Otros, entre ellos Mazel *ainé* (el primogénito), y más recientemente un tal señor Bonnard, parecen haber entrevisto el mismo principio. La prueba empero que ni uno ni otro, y mucho menos Bonnard, han tenido de ese principio sino una idea superficial y falsa, es el hecho de haber concebido entrambos la idea de beneficiarlo en su provecho, olvidando que lo que constituye esencialmente la mutualidad es el carácter gratuito del servicio. La caja de Bonnard está hoy muy decaída; no falta, sin embargo, quien diga que el fundador ha hecho una buena fortuna, fortuna cuyo origen, por irreprochable que pueda haber parecido á los ojos de la justicia, no ha sido á buen seguro de reciprocidad.

Entre los adversarios del crédito mútuo, no puedo menos de nombrar aquí particularmente á Federico Bastiat. La memoria de este economista, muy honrosa por la mayor parte de sus opiniones, llevará siempre sobre sí, á juicio de todas las personas sensatas, el cargo de mala fé á que se hizo acreedor cuando la discusion pública que sostuvimos los dos en 1849. Reconocia yo de buen grado que en materia de crédito el simple particular no puede sin remuneracion alguna desprenderse de sus capitales, del mismo modo que no podria asegurar contra incendios una sola casa sin cobrar una muy gruesa prima; y luégo, cuando queria hacer entender á mi contendiente que bajo el régimen del sistema mútuo cabia que sucediera lo contrario, no queria Bastiat oirme, alegando que nada tenia que ver con la mutualidad, y se daba por satisfecho con mis confesiones sobre las consecuencias del crédito que yo llamaba unilateral, á fin de no darle el odioso epíteto de usurario.

A propósito de esto, me permitirá una reflexion. A nadie menos que á mi estaria bien criticar á las clases jornaleras, sobre todo cuando tratan de unir sus esfuerzos en Francia, Alemania é Inglaterra, para asegurar su comun emancipacion contra toda coalicion de los capitalistas, contra toda eventualidad de una guerra extranjera. Des-

pues de haber indicado, sin embargo, las falsas ideas y las ilusiones de la muchedumbre que vive de su trabajo, no puedo menos de hacer observar la timidez de algunos, que temiendo horrorosamente caer en la utopía, se hacen los prudentes siguiendo paso á paso las prácticas de los hombres de la clase media, y harían de buena gana consistir su mutualismo en que las clases jornaleras tuviesen sus banqueros, como los tienen, desde los tenderos á los propietarios, todos los contribuyentes. ¡Cómo! ¡Apenas proclamada, se avergonzaria ya la mutualidad de su nombre! ¡Temeraria dejarse llevar demasiado lejos! ¡Protestaria contra lo que algunos llaman la exageración de sus doctrinas! Tranquílense los jornaleros. No están en vísperas de poder hacer una guerra seria al capital con sus Bancos, que puestos en cuenta corriente con el de Francia, pagan á buen precio el dinero que les facilita, y están condenados por lo tanto á hacer pagar caro su crédito. No se fundará á buen seguro en Europa el crédito mútuo ni por medio de desórdenes, ni por medio de insignificantes concurrencias, ni mucho menos por medio de subvenciones filantrópicas ó desinteresadas suscripciones. Se necesita para esto, como he dicho más de una vez, toda la fuerza de una voluntad colectiva, franca y resueltamente reformadora. En 1849, el *Banco del Pueblo* no se dirigió más que á un fin, el de instruir al pueblo en las doctrinas económicas con ejemplos detallados y memorias y cuentas semanales. Esperábamos para realizarlo las elecciones de 1852. Grandes cosas nos guarda sin duda el porvenir, y es sin duda invencible la democracia jornalera. Creo, con todo, que hará bien en no consumirse en esfuerzos inútiles; y puesto que ha sabido contarse en 1863, en no perder de vista los pensamientos políticos de 1852.

(N. del A.)

(13) Los dignos ciudadanos que en estos últimos tiempos han tomado bajo su patronato el desarrollo de las sociedades de jornaleros, diputados, periodistas, banqueros, abogados, literatos, industriales, etc., comprenderán, así lo espero, que al dar á la palabra MUTUALIDAD, tomada como fórmula general de la revolución económica, una decidida preferencia sobre la de *asociación*, léjos de obrar movido por un vano deseo de gloria personal, lo he hecho en interés de la exactitud científica. La palabra *asociación* es demasiado especial y demasiado vaga, carece de precisión, habla menos á la inteligencia que al sentimiento, no tiene el carácter de universalidad que en semejantes circunstancias se requiere. Sin contar, como dice uno de los redactores de la *Asociación*, que existen hoy entre los jornaleros tres clases de sociedades faltas de un vínculo común, las de *producción*, las de *consumo* y las de *crédito*, las hay de *socorros mútuos*, de *seguros*, de *enseñanza*, de *lectu-*

*ra*, de *templanza*, de *canto*, etc., á las cuales hay que añadir las sociedades definidas por el Código: sociedades *civiles* y *comerciales*, sociedades *universales de bienes* y de *ganancias* ó comunidades, sociedades *colectivas*, en *comandita* y *anónimas*. Todas estas sociedades no se parecen mucho, y lo primero que debería hacer un autor que quisiera escribir un tratado sobre la asociación, sería buscar un principio por el que cupiese reducir á una sola fórmula esas innumerables asociaciones, principio que por consiguiente sería superior al de la asociación misma.

No está aquí todo. Es evidente que las tres cuartas, si no las cuatro quintas partes de una nación como la nuestra, propietarios, labradores, industriales de baja mano, literatos, artistas, empleados, etc., no pueden ser considerados como personas que viven en sociedad. Ahora bien, á menos de declararlos desde luego fuera de la reforma, de la revolución, no puede menos de convenirse en que la palabra *sociedad*, *asociación*, no llena el objeto de la ciencia, y se hace por lo tanto preciso encontrar otra que una á la sencillez y al nervio la universalidad de todo principio. Hemos hecho observar, por fin, que en la nueva democracia el principio político ha de ser idéntico y adecuado al económico; y ese principio, nombrado y definido hace largo tiempo, no es otro que el federativo, sinónimo de mutualidad ó garantía recíproca, que nada tiene de común con el de la asociación. (N. del A.)

(14) Lo que más distingue la falsa unidad es su materialismo. Para un régimen tal, bastaría que al frente del gobierno estuviese un mono. Una vez montada la máquina, obedece todo. Nadie se permite exigir al poder central, ni inteligencia, ni moralidad, ni garantías. Quiere y ordena y manda, y con decir que es la autoridad está dicho todo.

A la centralización debió el municipio de París su triunfo después de las jornadas de Setiembre; á ella debió Marat el suyo en 31 de Mayo. A ella fué debido el triunvirato de Robespierre, Saint-Just y Couthon; gracias á ella fué posible el terror y pudo reinar durante catorce meses. Ella fué la que consolidó la obra del 18 de brumario, y ella la que hizo que dos años más tarde faltase poco para que no tomase Cadoudal la revancha. Si la máquina infernal hubiese acabado con Bonaparte, la Restauración de 1814 se habría verificado doce años antes. Merced á la centralización, estuvo en poco que Malet no reemplazase al emperador en París, mientras Napoleón fechaba en Moscú sus decretos. La centralización hizo en 1814, de la capitulación de París, la constitución de la Francia; la centralización, después de haber derribado la dinastía de los Borbones, ha derribado la de los Orleans. Bastaron siete hombres para el golpe de Estado del 2 de Diciembre. Con la centralización no es ya un hombre, héroe ó conspirador, el que mande; no es ya ni Lafayette, ni

Danton, ni Marat; no es ya ni siquiera la Convencion, ni el Directorio, ni el Rey, ni el Emperador; es Paris la gran ciudad, es el centro que ha hablado. (*N. del A.*)

Alarma aún á muchos la idea de federacion en España. No se vé que realizarla sería la mejor manera de conciliar la tradicion y el derecho. España ha estado dividida en diversos reinos, que aún hoy se distinguen por la lengua, el carácter, las costumbres y aún las leyes. No es igual en todas sus provincias ni aún la constitucion de la propiedad y la familia, base de la vida social de las naciones. A pesar de la centralizacion bajo que esos antiguos reinos viven hace siglos, ¿han perdido acaso su fisonomía? ¿Dejan de tener sus recuerdos y tambien sus secretos deseos? Tienen, si no todos, los más, una decidida tendencia á marchar en cuanto pueden solos é independientes, y lo revelan apenas se lo permite la revolucion ó la guerra. ¿Qué no adelantarian si mañana volviesen á recobrar, no su absoluta independencia, pero sí la facultad de obrar libremente en todo lo que atañe á sus particulares intereses?

Y no se diga que de esto habia de sufrir poco ni mucho la unidad de la nacion española. Sobre que nadie piensa en destruirla ni menoscabarla, no podrian ménos de sostenerla fuertemente los grandes intereses creados por la misma unidad, la existencia de las demás personalidades, la necesidad de la mútua defensa, las razones que aduce luégo el mismo Proudhon en el capítulo siguiente.

Se confunde de ordinario la unidad con la uniformidad, á pesar de ser cosas distintas. La unidad, ¿nace acaso de la uniformidad ni aún en la naturaleza? ¿No vemos, ántes al contrario, brotar siempre la unidad de la infinita variedad de las partes? ¿Cuánto más no debe suceder esto tratándose de hombres libres?

La federacion es la unidad y la diversidad, la libertad y el órden, la paz exterior y la paz interior, la reciprocidad económica llevada al terreno político, el derecho, la justicia. ¿Cuándo llegará á reinar en todas las naciones? Sólo entónces será posible la supresion de ese infausto azote que llamamos guerra.

No se pierda, sin embargo, de vista que como no marchen juntas la revolucion social y la revolucion política, el órden interior no estará consolidado en ninguna parte. (*N. del T.*)

(15) Si los Estados confederados son iguales entre sí, basta una sola asamblea; si de desigual importancia, se restablece el equilibrio creando para la representacion federal dos Cámaras ó Consejos. Los individuos de la una deben ser nombrados en número igual por los Estados, cualesquiera que sean su poblacion y la extension de su territorio; los de la

otra por los mismos Estados en proporcion á su importancia. (Véase la Constitucion federal suiza, donde la dualidad de las Cortes tiene una significacion enteramente distinta de la que tiene en las Constituciones de Francia y de Inglaterra.) (*N. del A.*)

(16) Un hecho poco conocido y de los más interesantes pondrá esa verdad en claro. En ciertos pueblos del departamento de Doubs y del distrito de Montbeliard, cuyos vecinos son mitad católicos, mitad protestantes, no es raro que un mismo edificio sirva sucesivamente, en horas distintas, para los dos cultos, sin que haya por una ni otra parte la menor impaciencia. Esas buenas gentes han debido, á no dudarlo, entenderse entre sí y celebrar para el ejercicio de su culto un pacto de tolerancia mútua, pues sólo la mutualidad excluye todo pensamiento de lucha y de conflicto. No se ha oido jamás que en esos pueblos haya pasado ningun vecino de una religion á otra, ni tampoco que se haya entregado á actos de agresion ni de exagerado celo.—El arzobispo de Besanzon ha empezado hace algunos años á sembrar la discordia, haciendo edificar para sus ovejas iglesias aparte. Un verdadero amigo de la paz y de la humanidad habria propuesto simplemente agrandar y embellecer la casa de Dios, comprendiendo que esa iglesia-templo no podia ménos de ser el más bello monumento levantado por la mano de los hombres á la caridad cristiana. Pero no lo entiende así el arzobispo. En cuanto de él depende, opone religion á religion, iglesia á iglesia, cementerio á cementerio. Así, cuando venga el juicio final, estando ya completamente hecha la separacion de los fieles y de los impíos, no tendrá Cristo más que dictar la sentencia. (*N. del A.*)